

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 035

Fecha Estado: 28/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320100015200	Tutelas	ELIZABETH ESPINOSA CADAVID	DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA	Auto resuelve solicitud Inaplica sanción. Oficiar a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Antioquia - Cobro Coactivo. Ordena notificar. Archivar.	27/02/2023		
05001310301320140097500	Tutelas	YAMILE TOBON RESTREPO	SAVIA SALUD	Auto ordena abrir incidente Concede término. Ordena notificar.	27/02/2023		
05001310301320170045700	Ejecutivo Singular	OLGA CECILIA SANCHEZ DUQUE	DIANA DARLENE CAÑOLA AGUIRRE	Auto pone en conocimiento No toma nota embargo de remanentes. Oficiar.	27/02/2023		
05001310301320220026500	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	FONDO GANADERO DE SANTANDER	Auto admite demanda Ordena vincular. Requiere parte demandante. Decreta medida cautelar. Ordena notificar.	27/02/2023		
05001310301320230006600	Verbal	IVAN CONRADO MUÑOZ ECHAVARRIA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Auto admite demanda Concede término. Ordena notificar. Reconoce amparo de pobreza. Reconoce personería.	27/02/2023		
05001310301320230008700	Exhortos	GLORIA YULIET RIOS ROJAS	BERNARDO LEDESMA GIL	Auto avoca conocimiento Ordena oficiar al Ministerio Público.	27/02/2023		
05001400302420210060501	Verbal	ALBA LUCIA VARELA GONZALEZ	ELKIN DE JESUS ARANGO ZULUAGA	Auto resuelve recurso Confirma parcialmente sentencia de primera instancia. Modifica y adiciona . Remitir al Juzgado de origen.	27/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)